



NACIONES UNIDAS



**REUNIÓN DE EXPERTOS**  
**“POLÍTICAS HACIA LAS FAMILIAS,  
PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIALES”**

CEPAL, 28 y 29 de junio 2005

Sala Raúl Prebisch

**Comentarios**

**María del Carmen Feijóo**

## Comentarios de María del Carmen Feijóo

Quiero felicitar a Irma Arriagada y a las participantes y a los participantes por la tarea tan intensa desarrollada en estos dos días y reclamar por el eco que hay por aquí de la ausencia de tiempo para la discusión, que es una pena cuando nos enfrentamos con cuestiones tan relevantes como las que estamos planteando en este caso. Bueno, nos toca junto a María Paz López la difícil tarea de comentar las tres intervenciones de esta sección en la cual, desde el punto de vista descriptivo podemos decir que tenemos dos estudios de casos, uno de Brasil y uno de Colombia y un documento de carácter conceptual sobre el tema del cuidado.

Me gustaría poner un poco en perspectiva lo que se ha discutido en esta reunión remontándome a la ocasión en la que conocí a Ana María Goldani en la CEPAL en el año 1991 en una reunión sobre cambios de las familias en América Latina. Esta reunión resulta muy significativa vista desde la perspectiva actual porque dimos en ella grandes batallas aunque muy primitivas que muestran cuanto hemos avanzado en estos quince años. Ahí estábamos también como hoy, discutiendo con los demógrafos cuestiones como que el hogar con jefe mujer no debía llamarse hogar incompleto, temas como que la viabilidad de suprimir la referencia de autoridad del hogar para tener modelos de jefatura compartida, estábamos peleando por el refinamiento de las herramientas estadísticas para mejor captar la situación de la mujer. También, en esa reunión fuimos, testigos del nacimiento de una corriente de la cual hemos tenido hoy una expresión más en la presentación de Jorge Rodríguez que consiste en la línea de trabajo iniciada por Rubén Katzman, Filgueira y ahora Kliksberg la que, en un sentido, surgió en esa reunión a partir del artículo de Katzman “¿Por qué los hombres son tan irresponsables?”.

Visto en perspectiva, a lo largo de estos 15 años, hemos acumulado avances importantísimos y hemos también dejado también algunos territorios mal definidos, en los que no hemos discutido ni profundizado porque nos concentramos en los logros y los avances y descuidamos algunas cuestiones. A mi modo de ver, tal vez sea resultado de esta particularidad que tuvo siempre este campo de construcción de academia y movimiento de mujeres y que hace que ese engarce entre militancia y academia, sea a veces muy productivo pero no siempre sea un matrimonio feliz. De modo que quisiera tomar la recomendación también que hizo Ana Sojo referida a precavernos de las generalizaciones apresuradas. Generalizaciones que a veces se relacionan con la demanda de la acción que requiere el feminismo pero que por ahí no son las mejores herramientas en contextos de discusiones teóricas científicas.

En los tres documentos que me toca comentar partimos de tres evidencias que se reiteraron en muchas oportunidades a lo largo de la discusión y que voy a reiterar una vez más. Primero, el papel que desempeñan las familias y los hogares en el proceso de reproducción cotidiana y generacional con una asignación diferencial por sexo de responsabilidades Y con sistemas de cambiantes niveles de recursos, responsabilidades y compromisos, que determinan la forma concreta en que esa función se desarrolla. En segundo lugar, tenemos una evidencia histórica y quisiera insistir en el rasgo de *histórico*, de formas cambiantes de constitución de la familia: ahora estamos registrando ciertos tipos de cambios pero no son los primeros, son transformaciones en otras direcciones, me parece que siempre hubo cambios en las familias, y lo que nos llama hoy la atención es el tipo y su acompañamiento ideológico respecto de la familia de distintas orientaciones. Es decir, me parece que las transformaciones en las familias han sido más profundas que lo que se registra, que la ideología ha sido más persistente, más resiliente, más incapaz de incorporar a su cuerpo esos cambios y que hay hoy una brecha entre lo que pasa y la forma en que analizamos lo que pasa.

Todavía, es útil recordar una frase tan importante como la de la historiadora de la familia, Tamara Hareven, cuando señalaba que la familia, especialmente la de sectores populares era como una acordeón que se estiraba y se encogía de acuerdo a las necesidades de atender a sus

niveles cambiantes de responsabilidades, compromisos y la disponibilidad de recursos. Todavía, hoy hay que reiterar el hecho de que la familia, especialmente la que tiene escasos recursos, no tiene preconstituida una imagen de tamaño y de dinámica sino que se adapta y se contrae a las necesidades de acuerdo a las demandas que tiene que afrontar.

Por último, que los distintos roles, papeles y recursos, existentes en el exterior de la unidad doméstica atravesaron una larga secuencia, que no es la primera vez que hay acciones fuera de ella como en el caso de las políticas sociales respecto de la familia. Y que antes de las políticas sociales hubo filantropía, beneficencia, control, dispositivos de distinta índole también cambiantes en el tiempo. Una vez más, lo novedoso es el cambio y el peso relativo de cada uno de los componentes así como sus orientaciones.

El punto en el que estamos ahora y que es el que da título al Seminario es el de políticas hacia las familias, protección e inclusión. En este sentido, el Seminario pone el foco en el debate acerca de qué se puede hacer con las familias para alcanzar esos objetivos de bienestar, para garantizar modelos de protección e inclusión a los que me voy a referir más adelante.

Por el propio título del Seminario, la discusión debería estar estrecha y concretamente asociada con los escenarios sociopolíticos, económicos y demográficos de la región. Y concreto, para mi gusto, es un mix entre muchas caracterizaciones que se hicieron de nivel macro pero también en relación con elementos como los que introdujo Mercedes González de la Rocha en la discusión que estuvieron un poco ausentes y que es el tipo de contenidos que ponen calor y color a la descripción de los datos macro. En esta dirección, también es importante enfatizar el tipo de referencias que hizo Ana María Goldani en relación con los medios de comunicación de masas, la cultura, las construcciones sociales alrededor de los fenómenos que estamos discutiendo.

Sin embargo, me parece que no siempre podemos hacer estas cosas, referirnos a lo macro y a lo concreto. Porque estamos dando simultáneamente, dos batallas, una porque estamos obligados a defender la legitimidad de las formas cambiantes de la familia como derecho y el papel de la mujer en este cambio y dos, por la lucha que también emprendemos por la equidad social de la región. Así el tema de pensar políticas para las familias o de las familias o hacia las familias es difícil de abordar porque debe responder simultáneamente a estas dos cuestiones. Frente a este desafío, esto es lo que nos lleva a confundir generalizaciones con tendencias. En las generalizaciones aplastamos las especificidades de los escenarios concretos y en las tendencias si describimos movimientos. Pero a veces confundimos generalizaciones con tendencias y eso NO nos ayuda a profundizar el análisis.

¿Por qué? Porque encontramos algo que encontramos en los documentos, que si voy a comentar y que apareció reiteradamente en el Seminario. El hecho de que, en distintas circunstancias, se adoptan las mismas formas, los mismos argumentos, los mismos criterios para responder a problemas que, por ser distintos, hacen que las mismas soluciones de políticas desempeñen roles diferentes. Por ejemplo, decimos la familia y el rol subordinado de la mujer fue funcional al estado de bienestar pero también decimos que es funcional a la transformación neoliberal y también probablemente diremos en el 2010 que fue funcional al cambio de la primera década del siglo XXI. Estas afirmaciones sin embargo, son insuficientes porque no decimos qué del desempeño de ese papel ha sido específico a cada modelo de desarrollo, porque las mismas acciones tienen sentidos y significados diversos según el contexto.

En relación con a lo específico, veamos también una perspectiva histórica del tema del cuidado como en la presentación de Rosario Aguirre. Tema que yo llamaré, por síntesis, de economía del cuidado. Tengo resistencia a entenderla, pese a que no desconozco que esta línea de trabajo es acompañada de un importante desarrollo conceptual, salvo como un subtipo de lo que fue la caracterización general del trabajo doméstico cuando las feministas británicas e Isabel Larguía desde la soledad de los 60 en Cuba le da un status teórico al trabajo invisible y lo explica como la

pieza clave en la reproducción de las economías capitalistas, porque como resultado de la división sexual del trabajo, deposita en el rol de la mujer la responsabilidad de realizar esa tarea. En ese sentido la economía del cuidado parece ser un subtipo del trabajo doméstico en el sentido de que comparte muchas de sus características. No es acumulable, se consume una vez realizado y se vuelve a hacer cada vez que se tiene que consumir con una especificidad que Rosario Aguirre ha señalado bien y que la diferencia profundamente en ese punto con el trabajo doméstico. Y es que implica necesariamente la existencia de relaciones afectivas con aquel que es cuidado. A alguien que está siendo cuidado hay que tratarlo en el marco de un mix de cuidados objetivos y atención a su subjetividad que es una característica especial de este tipo de trabajo.

Ahora cuando discutimos el tema de la economía del cuidado tenemos que relacionarlo con el objetivo del Seminario que es cómo pensar políticas y tanto en ese tema como en el tema de la conciliación me parece que son políticas que deben hacerse o deben pensarse, teniendo en cuenta el contexto. Los datos muestran que el contexto que tenemos en la región, por lo menos en la Argentina, que es lo que yo más conozco, es un contexto de tasas de actividad relativamente estables en función de la coyuntura económica o que caen: es decir, cada vez tenemos más población inactiva en la que las amas de casas químicamente puras tienen un peso importante. Ese sector tiene nada que conciliar pues se dedican solamente a la tarea de ser amas de casas que dispondrían de todo su tiempo para las tareas de cuidado, tareas de cuidados de adultos, de viejos, de niños, de maridos que están más o menos cargadas o más o menos aliviadas según la disponibilidad de recursos públicos que la ayuden en esa tarea o según la disponibilidad monetarios que le permitan comprar en el mercado esos servicios que ella tiene que realizar. En el caso argentino y según la EPH del II Semestre del 2004 la proporción de inactivos alcanza al 53.6%. Y dentro de los inactivos casi el 55% de las mujeres son solo amas de casa. Cuestión que no es contradictoria con la creciente salida de las amas de casa al mundo de la actividad, tal como se ha registrado en los últimos años y como consecuencia de la necesidad de responder a la crisis generando ingresos.

Pero pensando en un continente desigual en el que la pobreza es una marca muy importante me pregunto con qué legitimidad planteamos el tema de la economía del cuidado de los otros desde el punto de vista de los roles de género. Porque pensar el tema de los cuidados desde el punto de vista de las responsabilidades del género concretamente de las responsabilidades de las mujeres y no se si no deberíamos pensar la economía del cuidado que es un problema de carácter transversal desde el punto de vista de los derechos de aquellos que son cuidados, quiero decir si pensáramos el cuidado no desde el punto de vista de la madre que tiene que cuidar sino desde el derecho del niño como sujeto de derechos a concurrir a servicios de cuidado infantil que lo provean en relación con sus necesidades materiales y de aprendizaje básico creo que tendríamos un camino para resolver el problema. Si planteáramos el problema del cuidado de la tercera edad desde punto de vista de los adultos mayores como sujetos de derecho, creo que tendríamos un camino diferente, con un número de activos relativamente bajo. Porque una cosa que me parece que no dijimos en todo el Seminario es que la verdad es que los recursos que se aplican a las políticas sociales son escasos y cuando los recursos son escasos la asignación correcta de los recursos es un desafío muy importante.

Por otro lado, me parece también que el interés que tenemos en la economía del cuidado es resultado de cambios demográficos pero también del hecho de que estos cambios demográficos generaron un mercado alrededor de ese tipo de cosas que -como el trabajo doméstico- antes se hacía por amor. Ahora no alcanza el amor tampoco alcanza el número de personas que los pueden atender y además se ha construido todo un desarrollo económico alrededor de lo que Pierre Rosanvallon llama servicios de proximidad que incluyen muchas de las actividades de cuidado y que, por lo tanto, ha llamado la atención sobre el cuidado como un tema de venta y comercialización de servicios.

Entonces me parece que tanto en el tema de la conciliación que se tocó varias veces como en el tema de la economía del cuidado tenemos que tener presente estos datos. Los datos y las características de nuestros mercados de trabajo, no es la primera vez que el feminismo va detrás de algunos problemas que son problemas contruidos y extrapolados de otras realidades, típicamente el tema del problema del obrero industrial de comienzos del siglo XX o fines del siglo XIX traídos de la Revolución Industrial europea pero con un peso relativo mucho menor en nuestras realidades. No se trata de desconocer el problema sino de pensar como se extrapola de su reconocimiento en países con estructuras productivas distintas y tasas de actividad tan altas que obligan a recurrir, incluso, a la importación de fuerza de trabajo vía la inmigración para atender realidades que no pueden responderse localmente.

Por otro lado, también con el tema del cuidado que es mucho más que el tema del cuidado que a mi modo de ver es otra forma de realización de la tarea reproductiva a veces me parece que estamos haciendo zapping alrededor de algunos temas históricos. Treinta años atrás hablábamos de temas como el salario de la ama de casa o la sindicalización del ama de casa o la demanda por provisión de servicios colectivos y me parece que nosotras que hemos reivindicado tanto la memoria en la reconstrucción de la identidad no damos suficientemente cuenta del proceso histórico en el que se coloca nuestro pensamiento y aparecemos e irrumpimos con temas que parecen nuevos porque nosotras mismas desconocemos o no hacemos suficiente justicia a la genealogía de nuestras propias discusiones.

Mientras, nosotras estamos enfrascadas en esta discusión que es un esfuerzo muy fuerte por acompañar desde la división sexual del trabajo los cambios en las sociedades y en los equipamientos teóricos, conceptuales y metodológicos para abordarlos.

Tenemos sobrada evidencia de que muchas veces, el diseño de políticas avanza en dirección contraria al progreso de los conocimientos sobre las familias: donde decimos que es difícil determinar su tamaño por esta cosa de acordeón que tienen las familias nos vienen con programas enlatados que requieren justamente como primer paso determinar fehacientemente el número de miembros del núcleo; donde decimos que la pobreza es un fenómeno dinámico, que se entra y se sale del mundo de la pobreza a veces por variaciones tan absurdas y no tan absurdas como el valor del costo de la canasta que es lo que nos permite estar por arriba o por debajo de la línea nos vienen con procesos de catastros de las familias pobres como si la pobreza fuera como una condición estática y rígida que puede registrarse que puede catastrarse de manera definitiva. Me parece que esto también es preocupante porque junto con estos procedimientos de definición de lucha contra la pobreza o por la igualdad que también suponen un lugar determinado para las mujeres vienen otras características conceptuales, otros paradigmas que están en el título mismo del Seminario. Título que refuerza la posición tradicional de la división sexual del trabajo con la misma noción de protección social, que no se trata como se dice en este contexto de habilidad para el manejo de riesgos como forma de nombrar las condiciones de la de la vida cotidiana como cuestiones azarosas sino que son resultado de los procesos de post destrucción del estado de bienestar que ha delegado en el rol de las mujeres y de los hogares la invención de estrategias múltiples para abordar este tipo de cuestiones.

Si lo que hay que hacer es manejo de riesgo y atender a la protección, entonces claramente se formulan estas políticas en las cuales a veces nos parece que es un triunfo pensar que la transferencia monetaria de ingresos se haga en cabeza de la mujer cuando en realidad si bien estamos trabajando sobre la evidencia conocida de que las mujeres gastamos mejor estamos también con un tipo de políticas que no hacen más que reforzar el rol de la mujer como gerenciadora de las condiciones de vida de su familia ahora desde el punto de vista del diseño de políticas modernas. Entonces me parece que estamos en problemas: el paper de Ana Rico es muy interesante y su presentación me pareció muy realista, porque lo que ella describe es cómo un modelo tradicional de abordaje del tema de la familia en un país como Colombia en el que en la

descripción se copian también programas enlatados, todo funciona mal desde el punto de vista de los intereses que estamos discutiendo.

Es muy interesante plantear el paper de Ana Rico como en las antípodas de la reinención brasileña, la sociedad colombiana sigue en ebullición, a veces como una caldera del diablo pero el marco institucional es estático. Es muy interesante pensar que haría falta, yo invitaría a Ana a que en su respuesta nos explique que haría falta para que ese modelo de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que hasta en su nombre suena de los 40 tuviera un shock que lo llevara a reformularse. Me parece super interesante porque no sé en cuantos países de América Latina queda en pie una institución tan tradicional como esa que describe.

Por otro lado, el paper de Ana María Goldani apunta al fenómeno que tiene lugar en Brasil donde plantea la existencia de una reinención simultánea de las políticas públicas vis a vis la reinención simultánea de la familia y tiene el atractivo de hacerlo para contribuir a la elaboración de una agenda de políticas públicas que vaya más allá de poner bolillas negras. Esto es muy interesante por realmente ante el diseño de políticas concretas es mucho más fácil cuestionar lo que se hace que proponer otras que articulen los planos de análisis que estuvimos discutiendo. ¿Cuál es la reinención brasileña? Es la perspectiva de derecho y ciudadanía para individuos y familias. Por eso distingue básicamente entre políticas referidas a familias, para distinguir el objeto de su intervención.

Esa revolución es resultado de las características políticas de un país que es una especie de laboratorio tal como lo describe Ana María, en el que se tensionan las transformaciones y se produce un desfase entre una familia que desde mediados de los 80 evoluciona a marcha forzada y una constitución que define un modelo de familia progresista para los 80 pero ya hoy es como un poquito retardatario porque no da cuenta de manera suficientemente adecuada de la intensidad de los cambios que tuvieron lugar y del reconocimiento social de dichos cambios. Esto me parece sumamente importante ¿qué hacemos con las constituciones y con los marcos normativos? ¿las cambiamos cada 10 años, de acuerdo a las rápidas mutaciones sociales o las mantenemos como grandes líneas rectoras aun sabiendo que en algunas oportunidades pueden convertirse en obstáculos para el cambio? Entre ellos señala Goldani, es relevante para el caso el surgimiento del VIH/SIDA como un problema social y su relación con el surgimiento del homosexualismo y su constitución en grupo de interés y actor relevante en este escenario. Frente a ese complejo escenario, la reinención de las políticas sociales se desarrolla, dice, con errores y aciertos tratando de atender demandas por áreas y actores cuyos intereses son a veces contrapuestos y en el marco de un modelo económico pro-mercado. De ahí, que el foco de las demandas se mueva en un continuum que requiere combinar distribución y reconocimiento.

La distinción de las intervenciones sobre las familias, concluye, en la dirección que hemos planteado más arriba, que no es sencillo trabajar con categorías rígidas al margen de los procesos concretos de reforma social del país. Entonces, cuáles serían las áreas predominantes. Menciona cuatro problemas concretos: el primero, de conyugalidad, sexualidad y arreglos domésticos, el segundo, el de sexualidad y familia y el tercero, de conciliación de familia y trabajo, también en el sentido señalado como problema del conjunto y no de las mujeres. Los tres a su vez, recorridos por un problema metodológico que es el de la captación estadística de estos cambios. Si en el seminario de 1991 el debate era acerca del cambio de las categorías censales que obturaban la percepción de la realidad, ahora la complejidad de los cambios y multiplicidad de arreglos “no sólo coloca dificultad en el entendimiento de lo que ocurre con las familias sino que coloca dificultades concretas para el diseño de las políticas sociales y en particular de políticas para las familias”.

El planteo abre una amplia agenda sobre la definición del problema final, para Goldani, la necesidad para hombres y mujeres de compatibilizar vidas de trabajo y pareja y el lento avance

del cambio en las relaciones de género que sigue penalizando a las mujeres con la necesidad de conciliar como puedan la esfera de la producción con la de la reproducción. El foco debería estar puesto en la tarea nada fácil de diseñar políticas para la familia ancladas o que tengan en cuenta las relaciones de género. Relaciones de género transversales a la estructura social pero con expresiones concretas y diferentes para cada intersección. De aquí la dificultad central del desafío en todo caso, lo único constante como elemento de configuración de la vida familiar es el cambio, y de ahí, está el riesgo del análisis de coyuntura que puede legitimar el status quo. Dicho de otra manera, el desafío de caracterizar adecuadamente tendencias y generalizaciones es clave para focalizar los diseños. Sobre todo, porque como enfatiza a lo largo de todo el artículo hay una realidad y una construcción de la lectura de la realidad en la que, entre otros, los medios de comunicación de masas desempeñan un rol determinante, que hace que una y otra no siempre coincidan. Es difícil seguir con el paper de Ana, yo se lo dije en el recreo. Es muy denso, es como el germen de 5 o 6 papers distintos, es muy atractivo pero me parece que está en proceso de un libro probablemente, no puedo decir más. Deja muchas puntas colgando sólo la cuestión de los modelos. De los modelos estos de resolución de los problemas de familia, el modelo de la parcería, y el modelo funcional darían sólo solo para un seminario. Muchas gracias.